



***Señores de la compañía
Compañía Zediframa s.a.
Ciudad.-***

Por medio de la presente me es grato expresar a ustedes el informe de la comisaria del periodo comprendido enero 01 al 31 de diciembre del 2015 de acuerdo a lo que dispone la ley, las resoluciones y estatutos de la compañía.

Se ha dado cumplimiento a lo que dispone la superintendencia de compañías. Se han revisado los libros de actas de la junta General y del directorio, libro talonarios, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad los mismo que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado cumplimiento a las resoluciones emitidas por la junta general, directorio y las constantes, en la ley y estatutos.

Los restado en los libros de contabilidad correspondientes exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en la debida forma, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa, en donde constan los valores aportados por los socios de \$ 800.00 (ochocientos 00/,100 dólares americanos).

Loja, 15 de marzo del 2016

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Edison Leonardo Padilla", is written over a horizontal line.

**ING EDISON LEONARDO PADILLA
CI: 1104896939
Comisario ZEDIFRAMA S.A.**